

Guayaquil, 26 de mayo del 2020

Señores
MAC&CORTSA S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

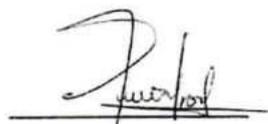
De mis consideraciones

En mi calidad de Gerente General de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 298 de la Ley de Compañías, cúmplase presentar a vuestra consideración y análisis los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2019.

Es mi deber informar a ustedes que **CONSTRUCTORA MAC&CORTSA S.A.**, inicio sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcarán en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, el sistema de control interno adecuado y su contabilidad ha sido elaborado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De la revisión que efectúen a los Estados Financieros de la empresa, se podrá evaluar de una manera clara y precisa su situación financiera por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Arq. Cesar Cuenca Márquez
Gerente General